

# LA VERDAD

DIARIO CATOLICO.

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION.—Santander: un mes, 1 peseta 75 céntimos; tres meses, 4'50.—En el resto de España: tres meses, 5 pesetas.—Extranjero: seis meses, 20 idem.—Antillas Españolas: seis idem, 25 idem.—Repúblicas hispano-americanas: un año, 50 idem.—PAGO ADELANTADO.

SANTANDER

Domingo 16 de Marzo de 1884.

PRECIOS DE ANUNCIOS.—Primera plana y gaceti-lla, 0'25 céntimos de peseta línea.—Tercera plana, 12 idem de idem.—Cuarta plana, 6 idem de idem.—Comunicados, 0'25 idem de idem línea.—Papeletas de defuncion, 5 pesetas.—Rebaja proporcionada al número de inserciones.

NÚM. 348.

se suscribe en la Administracion, Santander, calle del Puente, número 16, y en las principales librerías del reino.

El pago de las suscripciones será adelantado, remitiendo su importe en libranza del Giro mé-tuo ó en sellos de comunicaciones por carta certificada dirigida al Administrador del periódico D. J. Antonio Perez, calle del Puente, número 16.

## IMPORTANTE

Deseando facilitar á los señores curas párrocos el devocionario para niños titulado «El Niño amante de la Virgen» en la librería católica, Puente 18, se halla un abundante surtido de dicha «brita» y en la misma se dará á sesenta reales el ciento de ejemplares, siendo por cuenta del comprador el coste del envío.

## Boletín Religioso

Santo de hoy.—San Julian de Cilicia, mártir.

Este Santo fué ciliciano, de familia senatoria en Anazarbo y ministro del Evangelio. En la persecucion de Diocleciano cayó en manos de un juez, por cuya bárbara conducta parecía más bestia feroz que hombre. Viendo el presidente su constancia á prueba de los tormentos más crueles, se prometió vencerle con la continuacion de su martirio. Por espacio de un año entero, mandó que fuese arrastrado por todas las ciudades de Cilicia, imaginando que pudiera vencerle esta vergüenza y confusion; pero esto solo sirvió para engrandecer la gloria de este mártir y ofrecerle oportunidad para fortalecer y animar en la fé con su ejemplo y exhortaciones á todos los cristianos de Cilicia. No hubo especie de tormento que no sufriese; los sangrientos verdugos le habian despedazado sus carnes, abierto sus costados, descubierto sus huesos y manifestado hasta sus mismas entrañas: los azotes, el fuego, el cuchillo, todo se empleó para atormentarle con una crueldad inaudita. Estaba á la sazón en Egea, ciudad situada á las orillas del mar, y mandó meter al mártir en un saco lleno de escorpiones, serpientes y víboras, y arrojarle de esta manera á las aguas. El mar mismo trajo á la orilla el cuerpo de nuestro Santo, que llevaron los cristianos á Alejandría de Cilicia, y despues á Antioquia, pronunciando su panegírico San Juan Crisóstomo ante sus sagradas reliquias.

Santo de mañana.—San Patricio Obispo.

San Patricio, Obispo, glorioso apóstol y patrono del reino de Irlanda, nació en Bre-taña y fué varon de santas costumbres, de admirable sabiduría y doctrina. Envióle el papa Celestino á los reinos de Escocia é Irlanda, para lo cual le consagró Obispo; y con la eficacia de su doctrina, ejemplo de su vida y grandes milagros que Dios obró por él, convirtió aquellos reinos á Jesucristo. De allí pasó al reino de Irlanda, para sembrar en ella la doctrina del Evangelio.

Era la gente dura y bárbara y se resistian á la predicacion de San Patricio, pidiéndole que hiciese milagros y que de esa suerte creerian; tomó el Santo su báculo, y presente innumerable pueblo que habia concurrido á este espectáculo, hirió con él la tierra, la cual repentinamente se abrió, y salió un volcan grande de fuego, que causó tan grande temor y espanto en aquellos isleños, que todos se convirtieron á la fé de Cristo. En el tiempo que estuvo en la cueva situada en el condado de Donnegall, le afligió el demonio y aun le azotó. En el año de 1497 mandó el Papa teparla á causa de algunas historias vulgares. El Obispo Cabilonense, dice que San Patricio fué sobrino de San Martin, que resucitó sesenta muertos, edificó trescientas sesenta y cinco iglesias, bautizó siete reyes, vivió ciento veinte años, y que los ochenta fué Obispo. Descansó en paz el dia 17 de Marzo, en el año de 493.

## CULTOS.

En Santa Lucia, á las nueve, misa parroquial.

A las diez y media, la congregacion de la Milicia Angélica de Santo Tomás de Aquino.

A las tres y media de la tarde, de las Hijas devotas de la Virgen, y santo rosario.

A las seis y media, continúan los ejercicios que dirigen los RR. PP. Adrian Manzanedo y Manuel Leza, de la Compañía de Jesus.

En la Compañía, á las nueve, misa parroquial, con plática.

A las tres, explicacion de doctrina á los niños, y rosario.

Al toque de oraciones, la funcion de la confraternidad del Señor, con plática, que dirá D. Félix García amor.

En la Catedral, á las nueve y media, misa mayor y procesion por la iglesia, con sermon, que predicará D. Alejandro Fernandez Cueto.

Por la tarde, á las tres, vísperas.

En Consolacion, á las diez y media, la congregacion de San Luis Gonzaga, con misa acompañada de órgano á las once.

La misa parroquial á las ocho.

Por la tarde, á las tres, instruccion doctrinal á los niños, y rosario.

En las Adoratrices, trisagio, exposicion, de S. D. M., bendicion y reserva, á las cinco de la tarde.

En el Cristo, á las ocho, misa parroquial.

A las tres y media, congregacion de las Hijas de María y exposicion de S. D. M.

En San Francisco, á las nueve, misa parroquial.

A las diez, la congregacion de San Estanislao.

A las dos de la tarde, el rosario de los tercetos.

A los seis, el setenario de San José y ex-

posicion del Señor manifiesto, con sermon, que predicará D. Francisco Velasco, rector del seminario de Corban.

En las Oblatas, Exposicion del Santísimo Sacramento.

La visita de la Corte de María es hoy á Nuestra Señora de los Angeles, en la iglesia de San Francisco: mañana á Nuestra Señora del Socorro, en la iglesia de la Compañía

## RECIENTES APARICIONES

DE LA SANTÍSIMA VIRGEN Y LA SANTA MEDALLA DE LYON.

La circunstancia de empezar hoy en la iglesia de Montesion una novena que en honor de la última de estas apariciones, hacen varios devotos de la Virgen, nos impulsa á reproducir este relato que ha sido publicado ya en varios periódicos y últimamente en las *Misiones Católicas*. Y lo insertamos sin ánimo de anticipar el juicio de la Iglesia y solo por lo que pueden contribuir á aumentar la devocion á la Virgen y la confianza en su intercesion. Hé aquí el relato:

«Están llamando sobremanera la atencion de las personas piadosas á cuyo conocimiento han llegado, las recientes apariciones de la Virgen Santísima sucedidas en Valpolicella (Italia) y en Lyon (Francia).

La primera aparicion acaeció á un jovencito sordo-mudo de nacimiento, cuya madre le tenía encargado el apacentar un rebaño en las cercanías de la Ferraza de M. B. Un dia se le presentó una Señora desconocida que le preguntó si estaba dispuesto á regalarle tres ovejas. El pastorecillo que nunca habia proferido pasabra alguna, respondió: —Esperad, que lo diré á mi madre por si gusta de ello.

Corrió á su casa y expuso el hecho á su madre, que al oír á su hijo, inesperadamente dotado del uso de la palabra, se llenó de estupor y exclamó:

—Corre y dile que se tome las que quiera, y vuélvete luego á casa.

El jovencito volvió á donde estaba la desconocida, la cual despues de haber sabido la respuesta de la madre, escogió tres ovejas de las más macilentas y se fué con ellas. Mas apenas se habia alejado cuatro ó cinco pasos, una de las ovejas cayó en tierra muerta repentinamente, y á los pocos pasos más á otra le sucedió lo mismo. Al notar lo el pastorecillo llamó con insistencia á la Desconocida, á fin de que tomase otras más sanas; pero la Señora, restituyéndole la oveja que habia quedado viva, le dijo:

—¿Ves lo que ha sucedido hoy á las tres ovejitas? pues esto mismo sucederá dentro de poco á la poblacion del mundo. Una ter-

cera parte solamente será preservada de la muerte improvisa.

Segun parece, aquel pueblecito está conternado, puesto que poco despues morian seis personas de muerte repentina.

Esta aparicion tenia lugar en Enero del año último. La otra no es menos importante y quizá más ruidosa, y tuvo lugar en Noviembre de 1882 y Enero del siguiente. Hay en Lyon una familia llamada *Coste*, de condicion obrera, muy pobre, siendo el padre de oficio cantero. Ana María es la ultimogénita de esta familia y comunmente la llamaban *Anita*. Tenia ya veinte años cuando no sabia aun lo que era gozar de salud, pues siempre estuvo sujeta á enfermedades de diversa índole, como ataques del pecho, lesiones de la columna vertebral, tumores varios, llagas muy hondas, de las que salian pedazos de huesos cariados. Tres años hacia se la habia admitido en el hospital, donde soportó sin resultado diferentes operaciones quirúrgicas. De vez en cuando salia de aquel benéfico asilo, pero era para volver á él de nuevo. Para formarse una idea de lo que sufría basta saber que para poder sostenerse en pié necesitaba de un aparato de hierro. Pero si el cuerpo era débil, el espíritu era robusto, puesto que sufría no solo con resignacion, sino tambien con alegría todos los dolores de su larga y penosa enfermedad, hasta el punto de que nadie la oyó nunca lamentarse en medio de sus quebrantos. Mas aun, no era el objeto preferente de sus súplicas el pedir á Dios que cesaran sus dolores y le diese la salud.

El 6 de Noviembre de 1882 se encontraba sumamente grave en el hospital con las cortinas del lecho tiradas. De pronto al anocheecer oye una voz dulce y clara que la llama:

—¡Ana María!

No sabiendo que en el bautismo se le impusiera dicho nombre, creyó que llamaban á otra enferma; así es que no respondió. Mas la voz se dejó oír de nuevo y más cercana, y con tal suavidad que toda se conmovió. Vió entonces rodeada su cama de celestial resplandor; y en medio de tan brillante luz, más refulgente que el sol del mediodia, se le apareció una Matrona de sin igual belleza. Riquísimo manto real la cubria desde los hombros hasta los piés, y una diadema de brillantes coronaba su cabeza sobre humana. En el brazo izquierdo sostenia á un Niño, coronado tambien, y en la mano derecha llevaba un globo con una cruz encima dividida en tres pedazos. Arrebatada en éxtasis quedóse la jóven y oyó que la aparicion le decia:

—¿Sabes que te me he aparecido en la Imágen en que sueles dirigirme tus oraciones?

—Nuestra Señora de Fourvières, exclamó la jóven.

— 341 —

currieron, como era de presumir, las dos terceras partes de los votos secretos que exigia la regla, y Gertrudis fué admitida. Cansada ella misma de tan violenta situacion, pidió volver lo más pronto posible al convento. A la verdad que como no habia quien se opusiese á semejante determinacion, adhirieron á sus deseos, y conducida en gran pompa al convento tomó el hábito.

Despues de un año de noviciado en que se arrepintió mil veces, y mil veces se arrepintió de haberse arrepentido, llegó el momento de pronunciar un *no* más dificultoso, más extraño, y más escandaloso que nunca, ó de repetir un *si* tantas veces pronunciado. Repitió con efecto, y monja fué para siempre.

Una de las facultades particulares é incomunicables de la region cristiana, es la de poder dirigir y tranquilizar al que en cualquiera situacion y término acude á ella. Si lo pasado tiene remedio, lo prescribe, lo facilita, y suministra luces y fuerzas para ponerle por obra; si no tiene remedio, indica el modo de hacer de la necesidad

— 340 —

odiosa la idea del paraje en que habia de ir á sepultarse para siempre.

Todavía más penosas eran para ella las impresiones que recibia en las reuniones y concurrencias particulares. Causábale una envidia, una desazon insoportable la vista de las recién casadas, á quienes se daba el título lisonjero de esposas, y á veces, al ver algunos personajes, se figuraban que debía ser el colmo de la felicidad el oírse aplicar dicho título.

Otras veces la magnificencia de los palacios, el lujo de los muebles y el bullicio festivo de las tertulias, excitaba en ella un deseo tan vivo de gozar tan envidiable vida, que formaba el proyecto de retractarse y de sufrir cualquiera cosa más bien que volver á la triste monotonía del claustro; pero todas estas resoluciones se disipaban como el humo, al calcular con más detencion las dificultades, y con fijar la vista en su padre. Entre tanto, habiendo remitido el Vicario la certificacion correspondiente, y conseguidas las licencias necesarias, se celebró el capítulo. Con-

— 337 —

—¿Qué tiempo hace—continuó el Vicario— que tiene usted ese pensamiento?

—Siempre lo he tenido,—contestó Gertrudis, más franca ya, despues del primer paso para mentir contra sí misma.

—¿Pero cuál es el motivo principal que la induce á entrar monja?

Ignoraba el buen hombre cuán terrible era la cuerda que tocaba, y Gertrudis hizo un grande esfuerzo para que no se notase en su rostro el efecto que producía en su ánimo aquella pregunta.

—El motivo—contestó—es el de servir á Dios, y huir de los peligros del mundo.

—¿Sería acaso algun disgusto? ¿algun... (usted perdone) algun capricho? A veces una cosa momentánea puede hacer una impresion que parezca perpétua; pero así que cesa la causa, y el ánimo se muda, entonces....

—No señor, no señor,—respondió precipitadamente Gertrudis;—la causa es la que he indicado,

—Es verdad, soy la misma. Tu sufres mucho, y vengo á consolarte.

La inocente jóven buscó la medalla que tenia al cuello como para ponerse bajo la proteccion de Aquella que era la Reina del cielo y estaba á su presencia. Esta tenia en la mano una corona adornada de flores blancas, pero sin terminar. Cuatro flores habia que llamaban la atencion de Ana Maria.

—Esta es tu corona, le dijo la Virgen. Las cuatro flores que más sobresaltan son el símbolo de las cuatro virtudes que más te gustan á tí: 1.ª tu gran devocion hácia mi persona; 2.ª tu grande amor á la pobreza y á los pobres; 3.ª tu devocion á las almas del purgatorio; 4.ª tu abandono á la voluntad de Dios. Procura ganarte las flores que deben completar tu corona, soportando las pruebas que experimentarás aún.

Mientras así hablaba infundióle un desprecio tal de sí misma que, lejos de concebir vanidad alguna por la aparicion, se consideraba del todo indigna de ella. La Virgen le dirigió algunos avisos y reproches por la falta de simplicidad, ocasionada por su demasiada timidez. Luego le hizo tres confianzas; pero las dos primeras no quiso que las manifestara á nadie: la tercera que le mandó que hiciese pública es la siguiente:

—Muchas veces, le dijo, he salvado la ciudad de Lyon del enojo de mi Hijo. La salvaré aún de las próximas inundaciones. Pero si no se convierte, será la última vez. La abandonaré á los castigos que merece. Mucho tengo que hacer para detener el brazo de mi Hijo.

Pocas semanas despues, á consecuencia de las continuas lluvias, el Saona y el Ródano, en medio de cuyos rios está la ciudad de Lyon, engrosaron de suerte, que los habitantes de dicha ciudad temieron una catástrofe. Ana María se apresuró á tranquilizar á su familia. En efecto, Lyon fué preservada por aquella vez.

(Continuará.)

La funcion de desagravios al Señor Sacramentado, que celebran los señores caballeros de la vela en la iglesia de Consolacion el tercer domingo de mes, se traslada al próximo domingo 23 del actual.

UN LIBRO DE GRANDE UTILIDAD.

La librería católica de los Sres. Ibarzabal Hermanos, establecida en Madrid, Arenal, 15, ha tenido la bondad, que agradecemos, de remitirnos un importantísimo libro que acaba de ver la luz en Bruselas con aprobacion de la autoridad eclesiástica.

Títulase este libro *Casus conscientie bis præsertim temporibus accomodati propositi ac resoluti opera et studio P. V. Moralís Theologicæ Professoris.*—Pars prima: De liberalismo.

El mayor elogio que nosotros podemos hacer de esta obra, es copiar las palabras que el virtuoso y sábio sacerdote señor Sardá y Salvani, dedica al exámen de la misma.

«Cuanto nosotros podamos decir aquí será poco para encarecer, como se merece, la importancia y oportunidad de este libro que su desconocido autor acaba de enviarnos con atentísima y expresiva dedicatoria. Hemos pedido inmediatamente ejemplares para la venta en esta Administracion, y no dudamos tenerlos en breve plazo para satisfacer todos los pedidos, que serán muchísi-

mos. Entre tanto y como principal recomendacion lean nuestros amigos el sumario de cuestiones que en tal libro se proponen y resuelven, y que les damos en la cubierta de este mismo número. Y crean que así la franqueza en proponerlas como la claridad en discernirlas y el aplomo y seguridad en dejarlas falladas son de ingenio de primer orden, que, ó mucho nos equivocamos, ó va á dar un nuevo aspecto á los puntos más debatidos de nuestra actual controversia religiosa. El orden de tales materias y la manera de tratarlas responden las exigencias de la crítica teológica más quisquillosa, tiene además cuanto allí se dice marcadísimo carácter de oportunidad para nuestra patria, de tal suerte que la obra, con ser impresa y censurada y aprobada en Bélgica sin juicio temerario se pudiera creer pensada y escrita en España y para España y por teólogo de los de más rancio y acendrado españolismo. Tentados estamos de pedir al sabio autor, así que vengamos en conocimiento de quién sea, permiso para traducir á lengua vulgar este tomo y los demás que salgan, como que, segun dice él en su prólogo, la obra se ha escrito *ut horum casuum lectio non solum confesariis, sed aliis quoque personis utilis evadere queat.* Sea quien sea el que tan buen servicio ha hecho á la causa católica en nuestra patria se lo agradecemos muy de corazon y se lo pagará Dios con gloriosa recompensa. Alguna parte de ella quisiéramos nosotros, y por esto haremos lo posible para ayudar á su difusion. Reciba entre tanto el docto moralista nuestra sincerísima enhorabuena.»

Lean ahora nuestros amigos el sumario de cuestiones que en el citado libro se proponen y resuelven, y por él comprenderán la inmensa importancia del mismo y la necesidad que de este pueda tener los señores sacerdotes particularmente:

- I.—De natura liberalismi.
- II.—De nomine seu appellatione liberalis.
- III.—De interrogandis et absolvendis liberalibus in confessione.
- IV.—De monendis liberalismo infectis.
- V.—De cooperatione in liberalismo, ac primum per ephemerides liberales.
- VI.—De cooperatione in liberalismo per electiones deputatorum.
- VII.—De Cooperatione in liberalismo per deputati officium.
- VIII.—De cooperatione in liberalismo per quevis officia publica.—Proponitur casus.
- IX.—De cooperatione in liberalismo per scholas officiales.
- X.—De cooperatione in liberalismo per juramentum politicum.
- XI.—De cooperatione in liberalismo per societates secretas.
- XII.—De cooperatione in liberalismo per festa civica, ubi et de choreis ac spectaculis.
- XIII.—De cooperatione negativa in liberalismo.

Para conocimiento de nuestros lectores, diremos, por último, que hemos pedido ejemplares para la venta, y que se expendrán en la Librería Católica, Puente, 16, Santander.

Pisto político

SANTANDER 16 DE MARZO DE 1884.

Le Temps de París se ocupa extensamente en la cuestion que ha tenido el privilegio de conmover por unos dias, mas que ninguna otra, el animo de los españoles; la cuestion del Padre Mon; llamando autocrático y

cesarista al acto de gobierno de haber callar al elocuente predicador y desterrarle.

Pero *La Epoca* sale en defensa del gobierno y con hueca palabrería exclama:

«... Los que quieren levantar la cabeza no son los católicos, que á esos no se les priva de ningun derecho legítimo, son las repúblicas, que venian acostumbrados á poder minar las instituciones siempre que guardaran hipócritas tolerancias á los gobiernos, y con esa farsa desdichada ha concluido, como el ministerio está irrevocablemente resuelto á que la persona del monarca sea tan respetada como la Constitucion establece, de aquí el artificial calor que se ha suscitado, calor que no pasa de las más someras capas políticas, porque el país celebra que el ministerio cumpla con su DEBER MAS ELEMENTAL.»

El deber elemental consiste, en esta ocasion, en amordazar á un predicador y atacar la propiedad particular como lo ha hecho en la redaccion de *El Progreso*

Pues si esto es deber elemental, el fundamental debe consistir en ahorcar á todo el que no piense como el gobierno.

Pero oiga, oiga *La Epoca* lo que acerca de la primera parte dice una Revista religiosa dirigida y redactada por ilustrados sacerdotes que, sin duda alguna, deben saber en estas materias mucho más que *La Epoca* y odos sus amigos é inspiradores, sin excluir de este número á su santo padre ya difunto el impío Renan.

Habla *La Semana*:

«Inútiles serian nuestras noticias con respecto al asunto del que toda la prensa se ha ocupado. Pero conste que la palabra de Dios no está ligada á nada ni á nadie, y la inmundidad eclesiástica es un derecho de lo alto, muy de lo alto, del mismo Dios otorgado á los ministros de la Iglesia, á los que dijo: «predicad el Evangelio á toda criatura.» El Padre Mon era célebre por su sabiduría, desde hoy lo será más.»

¿Qué le parece ahora á *La Epoca* del deber elemental del gobierno?

¿Y á su hermana gemela *La Union*, qué le parece?

...

Leo en un periódico:

«Ayer conferenciaron de nuevo el ministro de Fomento y el cardenal arzobispo de la diócesis.

¿Qué! ¿Ha salido por ahí algun otro padre predicando contra los vicios de la corte?»

No es nada; una pesadilla Del ministro tarabilla.

Veamos ahora algunos cuadros políticos. De *Las Novedades*:

«El gobierno ha llegado á un punto del que no puede pasar sin gran peligro para la nacion, ó sin su propio desprestigio. Retroceder significaría impotencia; dar un paso más en el camino que se ha trazado, una provocacion.

¿Cuánto cambio en tan poco tiempo! Apenas ha transcurrido mes y medio; la nacion vivia una vida de paz como nunca; la izquierda empezaba á plantear reformas que el país acogia con entusiastas aplausos, y cuando nos prometiamos ver realizado por fin, del modo más tranquilo el ideal porque tanto vienen trabajando todos los pueblos cultos durante el presente siglo, hé aquí que nos encontramos de pronto sumidos, por arte no sabemos de quién, acaso de la fatalidad, bajo el más inaceptable despotismo.

Esto no es nuevo compadre: de este inconcebible despotismo gozamos en España desde que vino el reinado de la libertad y con él el poder de los plebeyos endiosados.

Oigamos á *El Correo*, que desde que no come tiene muy suelta la lengua.

«No hay que hacerse ilusiones: más tarde ó más temprano; tardando un año más ó un año menos, si las clases directoras de la sociedad española continúan padeciendo de la soñoloredad y del egoismo que las aflige, viéndose con frivolidad los atropellos del poder público, y siéndoles indiferente que mande Juan ó Pedro vamos á un sacudimiento que nadie podrá evitar, y menos estas clases cuya conducta perezosa é indiferente les privará en esta contingencia de toda fuerza y autoridad.»

¡Justicia de Dios! exclamaremos entonces; porque nada hay más censurable que esa clase de hombres que llamándose á sí mismos *hombres de bien*, se están, no obstante, en su casa, viendo tranquilamente cómo el mal lo invade todo.

Comunicado.

Señor Director de LA VERDAD.

Santander 15 de Marzo de 1883. Muy señor mio y de mi distinguida consideracion. Habiendo visto la luz en el periódico de su digna direccion el manifiesto que dieron catorce señores concejales el dia 11 del corriente, espero merecer de su reconocida amabilidad se sirva insertar en un número de LA VERDAD, la réplica que le corresponde en justicia.

Anticipan lo á V. las gracias por todo, se ofrece á sus órdenes afectísimo y atento amigo S. S. Q. B. S. M.—Un convecino.

Réplica al escrito que han dado á luz el dia 11 del corriente, catorce señores concejales del municipio de Santander.

En esa elucubracion de los catorce señores concejales para disculpar su actitud, un poco anómala en verdad, se empieza por sentar que los acontecimientos últimamente ocurridos en el seno de la corporacion, exigen por el alcance que han adquirido, esa pública manifestacion, y quieren hacer una historia sucinta de los sucesos y motivos que abonan su conducta.

Dícese que para los que asiduamente presencian las sesiones municipales se halla suficientemente justificada su conducta, puesto que han visto un dia y otro dia las vejaciones de que han sido víctimas, las depresiones que se les han hecho sufrir y el desprecio, en fin, con que se mira su prestigio y su decoro: Que cuando en la sesion del 27 de Febrero último, vieron la reproduccion de esas mismas vejaciones y depresion, intentaron oponerse á lo que creia ilegal é inadmisibile su razon, presentando una proposicion pretendiendo se rogase al señor gobernador civil, su inmediata presencia en el ayuntamiento para resolver los conflictos surgidos. Que los catorce concejales pertenecientes á diferentes escuelas, se hallan hoy unidos solo por el vínculo de la dignidad y el prestigio ofendidos por la prescencia; y finalmente, que la maledicencia ha circulado ciertas especies, con el intento de grangearles la pública oiosidad, al presentarlos como hombres tenazmente obstinados en alanzar la destitucion del alcalde entreteniéndose en hacer sus particulares apologias, procuran lo llevar su descrédito personal á ciertas regiones.

Estos son los puntos culminantes de su escrito, que como las píldoras de quinina,

El Vicario, más bien para cumplir con su obligacion que porque lo juzgase necesario, insistió en las preguntas; pero Gertrudis estaba resuelta á engañarle; porque además de la repugnancia que le causaba el descubrir su debilidad á aquel eclesiástico, que al parecer estaba muy lejos de sospechar de ella semejante cosa, no dejaba de ocurrirle que, aunque bien podía el Vicario impedir que fuese monja, allí acababa su autoridad sobre ella y su proteccion, y que en cuanto aquel se ausentase, se quedaría con su padre á solas. De todo lo que entonces tendria que sufrir nada sabia el Vicario, y aún sabiéndolo, lo más que podría hacer con toda su buena intencion sería compadecerla. En este supuesto, antes que de mentir Gertrudis, se cansó de preguntar el examinador, el cual, viendo que todas las respuestas eran idénticas, y no teniendo motivo alguno para dudar de su veracidad, mudó de lenguaje, diciéndole todo lo que creyó conveniente para confirmarla en su buen propósito; y felicitándola acerca de su resolucion se

despidió de ella. Al atravesar las salas, á la salida, se encontró con el Príncipe, que al parecer pasaba casualmente por ellas, y le dió el parabien de las excelentes disposiciones de su hija. El Príncipe, que hasta entonces habia estado en una penosa ansiedad, respiró al oír semejante noticia, y olvidando su gravedad acostumbrada, fué casi corriendo á ver á Gertrudis, colmándola de alabanzas, caricias y promesas con un placer verdaderamente cordial, y una ternura en gran parte sincera: tales son las contradicciones del corazon humano.

Nosotros no seguiremos á Gertrudis en aquella serie de continuadas fiestas y diversiones á que por última vez se entregaba, ni describiremos parcialmente y por orden progresivo todos los movimientos de su ánimo en aquel espacio de tiempo, porque seria una historia de penas y fluctuaciones demasiado monótona, y casi una repeticion de lo que hemos manifestado.

La amenidad de los sitios, la variedad de los objetos, la alegría de los campos hacian más

virtud, como suele decirse vulgarmente: enseñó á continuar con firmeza y acierto lo que se emprendió con ligereza; inclina el ánimo á abrazar con propension lo que impuso la violencia, y da á una eleccion que fué temeraria, pero irrevocable, toda la conformidad y el placer de la vocacion. Con este medio hubiera podido Gertrudis ser una monja santa, y vivir conforme y tranquilamente con su resolucion, como quiera que la hubiese tomado; pero la infeliz, al contrario, recalcitaba contra el yugo, y de este modo se le hacia más duro su peso. Un recuerdo repetido de la libertad perdida, un aborrecimiento implacable á su estado, y un vagar continuo en pos de desos que jamás podrian satisfacer, eran las ocupaciones principales de su ánimo.

Volvia y revolvia en su mente las amarguras del tiempo pasado; traía á su memoria todas las circunstancias que la habian conducido donde se hallaba: mil veces hacia y deshacia con el pensamiento lo que habia hecho con las obras; se culpaba á sí misma de cobardía, y á los demás

han querido dar al público envueltos con un baño de dignidad y decoro ofendidos, para que los traguen con más facilidad y no noten lo amargo que del fondo de su corazón se escapa. Quieren ilustrar á la opinión de aquellos que no asisten como público á las sesiones municipales, porque dan por supuesto que este público, así como la razón y la justicia están de su parte, y hé aquí la razón que haya hecho que este escrito se compare á las píldoras de quina.

El baño lo constituye la errónea suposición que hacen, al pretender que el público que asiste á las sesiones, lo mismo que la justicia y la razón estén de su parte, y lo amargo en querer que el resto del público de Santander, pasando por lo que afirman los manifestantes nada más que porque sí, trague la píldora sin saborearla.

El propósito que estas líneas encierran es hacer, que todo Santander, lo mismo que los que han tenido la paciencia de presenciar las muchas escenas que han ocurrido en las sesiones municipales durante los últimos treinta y seis meses, sepan los motivos de esa actitud de los catorce y algunas otras cosas más, y juzgue despues con su imparcial criterio: para esto, lo primero que procede es desvanecer el error en que están los catorce, al suponerse mayoría de un ayuntamiento que cuenta aun diez y ocho concejales en ejercicio descontada de su totalidad la cifra que arroja el número de los manifestantes, como lo evidencia el que se hayan celebrado sesiones ordinarias y extraordinarias en los días determinados para el efecto. Lo segundo es, hacer ver al público, que los sucesos de la sesión del 27 de Febrero último, no fueron los que motivaron la proposición presentada para que el señor gobernador viniese inmediatamente á presidir aquella sesión, sino que la proposición fué escrita antes de ocurrir el incidente, fuera de las casas consistoriales, y puestos de acuerdo los catorce que la votaron, y así lo confesó franca y lealmente uno de sus firmantes despues de haberlo negado rotundamente otro compañero: Lo tercero, de que la actitud tomada por la alcaldía en esa sesión, haya hecho que los protestantes se hayan unido como un hombre á pesar de pertenecer á diferentes comuniones, tampoco es exacto, pues que la mayoría de los firmantes del manifiesto vienen unidos estrechamente desde el 15 de Junio último: demostraron esa union en la elección de cargos municipales y muy principalmente en la elección de primer teniente; la manifestaron asimismo en cuantas cuestiones han surgido para el establecimiento del depósito administrativo para los artículos que devengan derechos de consumos: no la ocultaron cuando se acordó instalar la Audiencia de lo criminal en Maliaño por ser más económica y más beneficiosa allí para los intereses del vecindario que en la calle de Santa Lucía como se pretendía; han estado en oposición abierta dentro de la corporación y fuera en la prensa, cuando se ha tratado de poner coto á los que especulaban con la adulteración de los artículos de comer y beber, y en fin, en todas aquellas cuestiones que tan conocidas son del público por los resultados obtenidos, y que por lo mismo no es necesario citar.

Dícese que el público es testigo de las vejaciones y depresión que la Presidencia impone á los firmantes de el manifiesto; Entre los mismos firmantes hay en abono testigos de mayor excepcion, puesto que han venido defendiendo en la prensa y en la tribuna hasta el 15 de Junio último, todo lo contrario de lo que hoy exponen, con la doble particularidad de que, alguno por el cargo que entonces ejercía en el seno de la corporación debía ser el primero en no consentir fuese la ley infringida en los términos que hoy viene diciendo su infringe.

Pero cómo ha de ser; desde esa memorable fecha, todo lo que antes era luz, hoy es sombra, el metal fino en 1882, es dublé en 1884, la prensa que antes cantaba las excelencias varoniles de la pobre humanidad, convirtiéndose en brehaje que lentamente iba emponzoñando aquella existencia antes tan robusta, y los alhagos de Felina Cola trocáronse en mordeduras de ratón.

En fin, Dios nos la depare por aquí algo mejor que los ingleses se la tienen preparada á los del Sudan, porque aunque en el Ayuntamiento quedan tantas y aun más agrupaciones que las que forman el maridaje de los catorce, y tantos tenientes y síndicos como los que se van y algunos concejales mas, los suficientes para que no se interrumpa la marcha administrativa de los intereses que pesan sobre ellos, nunca son gratas escenas de cierta índole, ni intrigas tan mal urdidas como la presente; que por mas que digan sus autores, solo tenían por objeto la destitución del Alcalde, y en prueba de ello véase lo que el periódico *La Voz*, nada sospechoso para los manifestantes, de-

cia el mismo día en que la obra de estos veía la luz pública.

El Alcalde no ha cambiado en un ápice desde que fué nombrado, y la misma conducta que sigue hoy en la Presidencia, es la que inició desde el primer día de su encumbramiento á ese puesto; pero las circunstancias no son las mismas para sus nuevos detractores, pues desde el 15 de Junio último en que se pretendió de él y algunos otros, cosas que jamás conceda los que jamás traicionan sus convicciones ya no es el mismo. Cómo ha de ser; las honestidades de Martos nos eran desconocidas por aquella época.

Por último, los manifestantes piden amparo para su dignidad y el fiel cumplimiento de las leyes, sin tener en cuenta que individual y colectivamente han sido siempre los primeros en desconocer los preceptos de estas, como lo evidencian con su actitud y los fundamentos que para apoyarla aducen; concluyendo como concluyó César, diciendo *Tu quoque Brutus.*

TELEGRAMAS.

Paris 11.—Segun un despacho del Cairo, se ha creado allí una subcomision judicial, compuesta de los segundos delegados de las potencias, incluso Grecia.

Londres 11.—Hé aquí el texto de la proposición formulada en la Cámara de los Comunes por el diputado Sr. Campbell.

«En caso de guerra entre Inglaterra y una potencia mediterránea la verdadera ruta de la primera á las Indias es el Océano, y, por lo tanto, Inglaterra no debe contraer responsabilidades ni en la costa oriental de Africa que puedan redundar en menoscabo suyo, ni ocupar colonias que poseen con legítimo título otras potencias en dicho litoral.»

Tanger 13.—El sultan de Marruecos ha dado una proclama declarando que el Madhi del Sudan es un impostor.

Paris 11.—Segun el nueve proyecto relativo á la municipalidad de Paris, compondráse esta de ochenta y dos concejales.

La comision encargada de informar sobre le crisis obrera, continúa oyendo á los representantes de las industrias.

Casi todos ellos se quejan de los aranceles de aduanas, que, dadas las condiciones del trabajo en Francia, hacen muy difícil la lucha con la competencia extranjera.

Noticias

Segun nuestras noticias es segura una reñida elección en el Ayuntamiento de Camaleño para compromisarios entre D. Jacinto Cárabes, rico propietario y D. Ramon Estrada Alcalde Presidente del mismo.

No sabemos que candidaturas apoyarán ninguno de ellos, pero á juzgar por las simpatías que tiene en el país el ultimo, creemos sea suya la victoria.

Antonio Rodriguez Anton, procesado por lesiones ha sido condenado á dos meses y un día de arresto mayor.

D. Primitivo Díaz ha sido nombrado auxiliar de la clase de segundos de la seccion de Fomento de esta provincia.

Hasta fin de Mayo próximo se admiten en la Delegacion de Hacienda de esta provincia los cupones de deuda perpétua al 4 por 100 interior y exterior correspondiente al vencimiento de 1.º de Abril así como las inscripciones nominativas de igual deuda.

El archivo de la diputacion de la Coruña ha sido saqueado, faltando de allí expedientes y documentos de importancia, algunos de los cuales fueron despues hallados en una tienda de comestibles.

Ha sido nombrado registrador de la propiedad del partido de Santoña D. Roque Aday.

Desde 3 á 9 de Marzo han ocurrido 34 nacimientos y 34 defunciones.

El reverendo padre Mon ha sido recibido en Sevilla con mucho cariño. Predicó en la iglesia del Salvador el mismo día de su lle-

gada, llenándose por completo el templo de fieles que deseaban escuchar al venerable jesuita.

Disertó sobre el valor de las indulgencias, pronunciando un discurso muy notable.

Al final de la conferencia manifestó que habia marchado á la córte en cumplimiento de su deber evangélico, y que habia regresado á Sevilla anteayer, porque este era el día señalado desde antes de su marcha para su vuelta, y que así lo habia verificado, sin que ningun poder ni autoridad le haya obligado á ir á aquella capital, donde se hallaba comprometido á predicar en los ejercicios de misión empezados en dicho día.

Así lo dice un periódico local.

Ha sido nombrado secretario celador del puerto de San Vicente de la Barquera, con el haber anual de mil pesetas, D. Fabio del Corro y Vega.

Ha sido nombrado Alcalde de Villacarriedo, D. Joaquin Benavides y Sala.

Para el próximo verano son esperados en Plasencia cuarenta religiosos dominicos, que se establecerán en el convento de Santo Domingo de dicha ciudad.

De un originalísimo suceso ocurrido en Carmona da cuenta un diario de Sevilla.

Segun parece, hace breves días se remitió desde Sevilla al jefe de la estacion del ferro-carril de Carmona una caja, abierta esta, se encontró que contenia un niño, que aun estaba vivo, y una carta en la cual se interesaba á la persona que abriera aquella y cuidara de la existencia de la tierna criatura.

Noticiosa una pobre mujer, empleada en la via férrea, de que el referido sugeto se negaba á hacerse cargo del niño, se ofreció espontáneamente á prohiarlo, cuyo rasgo humanitario vió coronado por el mejor éxito.

Llevo consigo el niño, y cual seria su sorpresa al encontrarse, al ir á desnudarlo por primera vez, una suma considerable en billetes, que estaban envueltos en las ropas de auel.

Añádese ahora que la persona que recibió la caja trata de que le sea devuelto por la mujer el niño, y que se le entregue la expresada cantidad.

Sobre el incendio ocurrido en la mañana de ayer dice un periódico:

«Hoy, á las ocho de la mañana, se declaró un incendio en una de las bohardillas de la casa señalada con el número 2 de la calle de las Escuelas.

En los primeros momentos, el humo intenso que por el tejado salia y las llamas que lo cubrieron pronto, hicieron temer, fundadamente por cierto, que tendríamos probablemente que lamentar otro de esos terribles siniestros que, por desgracia, son frecuentes en nuestro pueblo.

Tal aspecto presentaba aquello que todos los vecinos de la casa donde se habia iniciado el fuego y los de las más próximas desalojaron precipitadamente sus habitaciones, depositando casi todos los muebles en la plazuela de Carbajal.

La circunstancia de estar cerca del lugar del accidente al parque de bombas y la no menos favorable de la hora en que el fuego se manifestó, contribuyeron á que inmediatamente acudieran las autoridades, fuerzas militares, el cuerpo de bomberos, el señor arquitecto municipal y muchas otras personas, ávidas de prestar sus decididos y deinteresados servicios en la humanitaria obra de la extinción del incendio; quedando este dominado á la hora próximamente de haberse manifestado.»

Ademas de lo dicho por la prensa nosotros podemos añadir que en la precipitada fuga de los mismos de la boardilla se olvidaron sacar á un niño de 16 meses cuya falta dió origen á que la madre loca de dolor clamara por su tierne hijo; oída por el guardia

municipal D. Francisco Alegria, abanza sobre el lugar del siniestro y abriéndose poco con una acha de que se valió para tirar unas puertas, sacó ileso el niño ya próximo á ser envuelto en un violento volcan volviendo al entregarle, la alegría natural á su afligida madre.

Finalmente, en el mismo ha habido que lamentar, que, imitando el ejemplo del guardia Alegria, dos bomberos penetraron en la boardilla, pasto de las llamas, sufriendo algunas lesiones de consideracion por haberse hundido el tejado sobre ellos.

El ayuntamiento ha acordado se les prodiguen los auxilios que necesiten, á la vez que premiar el noble arrojo del primero.

BOLSA.

MADRID 15.  
Deuda perpétua del 4 por 100.  
Interior..... 62'4)  
Amortizable del 4 por 100.... 64'30 (1)  
Billetes hipotecarios de Cuba. 93'75

PARIS 15.  
3 por 100 frances..... 76'35  
4 por 100 exterior..... 61'35  
Consolidados..... 102 1/8

(1) Aunque el telegrama da esta cifra, presumimos que debe ser 74'30.

REGALOS PARA EL DIA DE SAN JOSÉ

En la acreditada confitería de Varona, Puente, número 6, se hacen toda clase de encargos para este día, como son:

Tortas, colinetas, ramilletes, pasteles de ojalde rellenos con frutas y cremas, con solo cuatro horas de anticipacion. m

GRAN ALMACEN DE VINOS

DE D. JOSE DE UZCUDUN,

CALLE DE PADILLA, 23.—SANTANDER  
El dueño de este antiguo y acreditado establecimiento, ha decidido, á instancia e varias personas, dar á conocer en la Península sus vinos embotellados, que gozan de gran aceptación en la Isla de Cuba, y alcanzado, en la exposición celebrada en Matanzas en el año de 1877 el premio de MEDALLA DE PLATA, por la pureza de los mismos, no tener ninguna clase de alcohol, ni bouquets artificiales.

Desde hoy se expenden estos vinos en el almacén mencionado, á los precios siguientes:

VINOS ANEJOS TINTOS.  
San Vicente, de 3 hojas.....botella 3 1/2 reales.

» » de 4 » ..... » » 4  
La casa abonará un real por cada casco que se devuelva, siendo este el que usa la misma con un sello.

Tambien se venden en el referido almacén de vinos esportacion con los embases correspondientes, fabricados en la tonelería que al efecto tiene montada esta casa.

Se sirven con puntualidad los pedidos de embotellado, que se hagan para fuera, disponiendo de la cajería necesaria, siendo su precio el anunciado, con más el de embalaje y portes, advirtiéndose que no se remitirán sino por cajas de doce botellas. ms.

NOTA.—Para mayor comodidad del público se ha establecido un depósito de estos vinos embotellados en la calle de Colostá, número 1, tienda de LA DESEADA.

HIGUERA Y BLANCHARD  
antiguos socios de la casa  
VIUDA DE PAZ Y COMPAÑIA.

Blanca, 17.  
Géneros del reino y extranjeros. Novedades.

Especialidad en ropas blancas finas para señoras.

Equipos para novias y trajes para niñas.  
Camisería, corbatería y géneros de punto de todas clases y precios. Abanicos, libros de misa, sombrillas bordados y encajes.

Alfombras, tapicería, mantas y lencería.

AVISO

Por un precio convencional, se vende el piso 2.º de la casa número 13 de la calle del Arrabal: la persona que quiera tratar de ajuste puede entenderse con el interesado, que vive calle de Peña-Herbosa, número 19, segundo piso.

6—3

# VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA ANTES A. LOPEZ Y COMPANIA.

SERVICIO PARA PUERTO-RICO, HABANA Y VERACRUZ.  
SERVICIO PARA VENEZUELA, COLOMBIA Y PACIFICO

SALIDAS DE	Barcelona los dias 5 y 25	DE CADA MES
	Málaga " 7 y 27	
	Cádiz " 10 y 30	
	Santander " 20	
	Coruña " 21	

Los vapores que salen los dias 5 de Barcelona y 10 de Cádiz admiten carga y pasaje para LAS PALMAS (Gran Canaria), y VERACRUZ.

Los que salen los dias 25 de Barcelona y 30 de Cádiz, enlazando con servicios antillanos de la misma Compañia Trasatlántica, en combinacion con el ferrocarril de Panamá y líneas de vapores del Pacifico, toman pasaje y carga á flete corrido para los siguientes puntos:

- LITORAL DE PUERTO-RICO.—San Juan de Puerto-Rico, Mayagüez y Ponce.
- LITORAL DE CUBA.—Santiago de Cuba, Gibara y Nuevitas.
- AMERICA CENTRAL.—La Guaira, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena, Colon y todos los principales puertos del Pacifico, como Punta Arenas, San Juan del Sur, San José de Guatemala, Champerico y Salina Cruz.
- NORTE DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á California, como Acapulco Manzanillo, Mazatlan y San Francisco de California.
- SUR DEL PACIFICO.—Todos los puertos principales desde Panamá á Valparaiso, como Buenaventura, Guayaquil, Payta, Callao, Arica, Iquique, Caldera, Coquimbo y Valparaiso.

Rebajas á familias.—Precios convencionales por aposentos de lujo.—Rebajas por pasajes de ida y vuelta.—Billetes de tercera clase para Habana, Puerto-Rico y sus litorales, 35 duros.—De tercera preferente con más comodidad, á pesos 50 para Puerto-Rico y 60 pesos para Habana.

SEGUROS.—La Compañia, por medio de sus agentes, facilita á los cargadores el asegurar las mercancías hasta su entrega en el punto de destino.

El vapor-correo

## Mendez Nuñez,

es el destinado á salir de este puerto el dia 20 de Marzo.  
Más informes en Santander sus consignatarios los señores Angel B. Perez y Compañia.

# VAPORES PAQUETES DE LA COMPAÑIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS.

SERVICIO REGULAR MENSUAL PARA MANILA.

Salen de Santander	el dia 4 de cada mes.
— de Cádiz	el — 10 —
— de Barcelona	el — 15 —

y hacen escalas Port-Said, Suez, Aden, Punta de Gales y Singapore.  
ADMITEN CARGA Y PASAJEROS.

Estos vapores son de gran porte y marcha y reúnen todas las comodidades y condiciones necesarias, porque han sido contruidos expresamente para el servicio á que están destinados.

PRECIOS DEL PASAJE PARA MANILAA:

En 1.ª cámara.....	300 duros
En 2.ª cámara.....	180 »
En 3.ª cámara.....	100 »

Emigrantes, 60 duros, con derecho á pasaje de regreso gratuito si lo efectúan antes de un año de la fecha de su embarque.

Se hacen rebajas en los pasajes de familia y en los de empleados civiles y militares.  
El vapor destinado á salir de Santander el 4 de Abril es el

## Isla de Luzon.

Consignatarios en Cádiz, señores Delegados de la Compañia Trasatlántica.  
En Barcelona señores Ripol y Compañia.  
En Santander señores Angel B. Perez y Compañia, Muelle, 36.

# EL MONGE DEL MONASTERIO DE YUSTE.

(ÚLTIMOS MOMENTOS DEL EMPERADOR CARLOS V.)

LEYENDA TRADICIONAL DEL SIGLO XVI

POR DON LEANDRO HERRERO.

(SEGUNDA EDICION)

Un volumen de 442 páginas, esmeradamente impreso.  
Su precio en toda la Península: **Una peseta y cincuenta centimos**, franco de porte.  
Se halla de venta en la Librería del Puente, número 16, Santander.

# INDICADOR DE SANTANDER.

## FERRO-CARRILES DEL NORTE.

### CORREOS.

#### SALIDAS DE SANTANDER.

Tren mixto hasta Torrelavega á las 7'40 mañana y llega á aquella estacion á las 9'25 id.  
Tren-correo á las 11'05 mañana; llega á Madrid á las 7'35 de la mañana siguiente.  
Tren mixto hasta Barcelona, á las 3'20 tarde y llega á aquella estacion á las 7'10 noche.

El de Bilbao saldrá á la 1'45 de la tarde y entrará en la administracion á las 10'20 de la mañana.

El de Puerto-Rico, Habana y Veracruz, por la línea española, saldrá de aqui el 20 de cada mes y entrará los dias 1.º de id. id.

El de Habana, Puerto-Rico y Veracruz, por el paquete francés, saldrá el dia 22 de cada mes y entrará del 8 al 11 de id. id.

El de todos los puertos del Pacifico, saldrá el dia 26 y entrará del 16 al 18 de cada mes.

REJA.—Estará abierta desde las 9 hasta las 12 de la mañana y de 4 á 6 de la tarde.

A la llegada de los correos se suspenden las operaciones de esta y de certificados.

Certificados.—Para el correo general de 8 á 10 de la mañana.

Recogida de los buzones.—Para el correo general é interior: los de esta capital, á las 9'20 de la mañana; el de esta administracion á las 10'45 idem, y el de la estacion del ferrocarril á las 10'55 id.

#### SERVICIO DE BAHIA.—La Coronera.

Astillero á Santander.—A las 8 y 10 de la mañana y 1, 2-45, y 4-45 de la tarde.  
Santander al Astillero.—A las 8-45 y 12 y 2, 3-30 y 5, discrecional.  
Cespedon á Santander.—A las 7-45, 9-45 y 4-30.

#### DILIGENCIAS DE LA PROVINCIA.

Para Asturias, sale to los los dias un coche á las 6 1/2 de la mañana de la administracion del Sr. Horga.

Para Laredo, Castro y Bilbao sale otro coche diario á las 6 de la mañana, alternando, en las administraciones de los Sres. Catalan y Horga.

Para Santoña coche diario á las 2 de la tarde,

#### LLEGADAS A SANTANDER.

Tren mixto de Barcelona, sale de aquel punto á las 6'45 mañana y llega á Santander á las 10'45 de id.

Tren-correo sale de Madrid á las 7'30 noche y llega á Santander á las 3'12 tarde.

Tren mixto de Torrelavega, sale á las 5'20 tarde y llega á Santander á las 7'05 noche.

Para Bilbao é interior: los de la capital, á las 1 de la tarde; el de esta administracion, á las 1'10 idem.

Para Torrelavega é interior: los de la capital á las 2 de la tarde; el de esta administracion, á las 2'30 y el de la estacion del ferrocarril á las 3-10 idem.

Recepcion de papel del Estado y valores declarados, de 8 á 10 de la mañana y de 4 á 5 de la tarde.

Para el correo de Torrelavega de 1'15 á 2'15 tarde.

Para Bilbao y su línea de 12 á 1'15 de la tarde. Reclamaciones é incidencias de certificados, de 11 á 12 de la mañana.

El franqueo de la correspondencia para Puerto-Rico y Habana por el paquete francés, es el de las tarifas para el extranjero, ó sea á razon de 40 céntimos de peseta por cada 15 gramos de peso en las cartas y de 5 céntimos de peseta por cada 50 gramos en los periódicos é impresos, siendo el derecho de certificado de 75 céntimos de peseta.

# VAPORES-CORREOS DE LA

# COMPAÑIA MEXICANA TRASATLANTICA

El nuevo vapor de de esta Compañia

## OAXACA

de 1.050 toneladas y 5.000 caballos de fuerza

CAPITAN LARRAÑAGA,

saldrá de Santander para

## HABANA, PROGRESO Y VERACRUZ

del 21 al 22 de Marzo.

ADMITE CARGA Y PASAJEROS

Este magnífico vapor, construido bajo especial inspeccion, además de su extraordinaria velocidad, reúne todas las condiciones necesarias para el tráfico á que se le destina. Sus salones, suntuosamente decorados y bien ventilados, proporcionan sin igual comodidad á los señores pasajeros. Alumbrado por luz eléctrica. Tiene baños y caloríferos.

Rebaja á los pasajeros de familia y billetes de ida y vuelta: estos válidos por un año.

Pasaje de proa para VERACRUZ.....	200 pesetas.
» » » » HABANA.....	175 »

Los registros se cerrarán la víspera de la entrada del vapor.

Los señores pasajeros deberán proveerse de un pasaporte, refrendado por el señor Gobernador civil de la provincia.

Para más informes dirigirse al agente de la Compañia, D. ANGEL DEL VALLE, Muelle, núm. 27.

Nota importante.—Todas las mercancías conducidas por los vapores de esta Compañia, tienen un beneficio de 2 por 100 sobre los derechos de importacion en Méjico.

# ESQUELAS DE DEFUNCION.

Las personas que favorezcan esta casa (Puente, 16), con sus encargos, además de la economía y prontitud en el servicio que nos caracteriza disfrutará la ventaja de que se inserte gratis en el periódico la esquela ó tarjeta. Igual ventaja tendrán los que encarguen esquelas ó tarjetas de boda, etcétera, etcétera, si les conviniere.

# CUESTIONES LITÚRGICAS.

Esta obra excelente, recomendada por casi todos nuestros preladados de España, Ultramar y Filipinas al Clero: declarada clásica en su género, en los Boletines eclesiásticos; tomada por cuenta de la Fábrica en los obispados de Jaca, Astorga, Barbastro, Zamora, Barcelona, Habana, Nueva-Caceres (Filipina); mandada tomar en otros muchos: adquirida por los superiores de las órdenes religiosas de los Escolapios, Redentoristas y misioneros de Tierra-Santa; establecida como de Teato en algunos seminarios; examinada y juzgada por la prensa católica de Madrid, provincias y hasta del extranjero en sentido idéntico al juicio del episcopado; es y debe ser considerada, como dice el episcopado (INDISPENSABLE, DE UTILISIMA NECESIDAD Y CON LA CUAL APENAS SE OFRECERÁ UNA DUDA A LOS PÁRROCOS, EN EL CUMPLIMIENTO DE SUS DEBERES, QUE NO LA HAYAN RESUELTA. Su expedicion sube á millares de ejemplares.—El precio 9 pesetas certificadas.—En Ultramar, certificadas, 18.—Nota. Se ha publicado por el autor un suplemento al capítulo IV de la primera parte, que enviará gratis á los suscritores que le reclamen.  
La correspondencia y pedidos al autor D. Lorenzo Sancho, presbítero, calle de Santiago, número 16 pral. izquierda.—Sr. Administrador de La Semana, Bola, 8.—En la Propaganda Católica, Jaldines, 20, bajo.—Y en la librería de San José, Arenal, 20, bajo.